



**XII. ACTA ADMINISTRATIVA Y ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRONABIVE. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017.**

**Anexo 6.**

*Aluse*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio UT/155/2017.  
Ciudad de México, 21 de noviembre de 2017.

Asunto: Invitación a Comité de Transparencia.

ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Me permito convocarles para que asistan a la VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, por lo que se solicita su amable presencia en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración el día 22 de noviembre del presente año a las 10:00 horas.

Asuntos a tratar:

1. Lista de asistencia verificación de quórum legal.
2. Revisión y/o en su caso aprobación del instrumento de control interno a la  
"CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017."
3. Asuntos generales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
21 NOV 2017  
16:55  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**ÁREA DE QUEJAS**  
RECIBIDO  
21 NOV 2017  
16:54  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

*Guillermo García Naranjo Urzaiz*

LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ

SECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
RECIBIDO  
21 NOV 2017  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

C.c.p. Lic. Héctor Alejandro Martínez García.- Titular de la Unidad de Transparencia.  
Lic. Liliana Limones Maldonado.- Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la PRONABIVE.  
C. Adriana Ramírez Antonio.- Coordinadora de Archivos



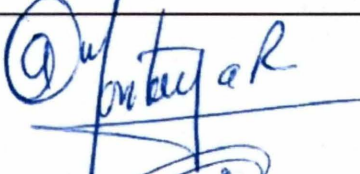
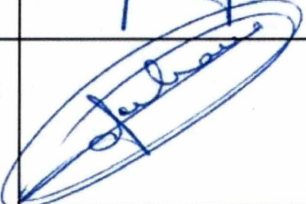

ara

*Adriana Ramírez Antonio - 21/11/17 Entonada*

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2017

**LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017**

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
LIC. LILIANA LIMONES MALDONADO	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
C. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO	COORDINADORA DE ARCHIVOS	

**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

-----NOVIEMBRE 2017-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3°, 4° FRACCIÓN I, 5°, 6°, 7°, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2°, 4°, 6°, 7°, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2° FRACCIÓN I, 8, 31, 32, 57, 58, 60, 70, 76, 77, 78, 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA **VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** SUS INTEGRANTES:

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE

LIC. LILIANA LIMONES MALDONADO  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA PRONABIVE

ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'FGM' and other initials.*



## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

### ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

-----NOVIEMBRE 2017-----

#### 1.- Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal y Orden del día.-----

Una vez verificada la existencia del quórum legal, se sometió a consideración de los asistentes el orden del día, el cual quedó debidamente aprobado: -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Revisión y/o en su caso aprobación del instrumento de control y consulta archivística: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017".-----
3. Asuntos generales.-----

#### 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

La lista de asistencia fue firmada por los integrantes del Comité con lo cual se da vista del quórum legal por lo que la presente sesión puede darse por iniciada.-----

#### 2.- Revisión y/o en su caso aprobación del instrumento de control y consulta archivística: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017".--

La Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero del año 2012, siendo de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objetivo de establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los organismos constitucionales autónomos y los organismos con autonomía legal, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para la conservación del patrimonio documental de la Nación, así como para fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos privados de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural, fundamenta en sus artículos 12 fracción III y 19 fracción II las funciones que deberá realizar la Coordinación de Archivos, así como la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística: -----

*Handwritten signature and initials*  
A J GGM



## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

### ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

-----NOVIEMBRE 2017-----

**Art. 12.** *El responsable del área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:*

**III.** *Elaborar, en coordinación con los responsables de los archivos de trámite, de concentración y, en su caso, histórico, el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el inventario general, así como los demás instrumentos descriptivos y de control archivístico.*

**Art. 19.** *Los sujetos obligados deberán elaborar los instrumentos de control y consulta archivística que propicien la organización, administración, conservación y localización expedita de sus archivos, por lo que deberán contar al menos con los siguientes:*

**II.** *El catálogo de disposición documental;”.*

El Catálogo de Disposición Documental 2017, se ha elaborado por la Coordinación de Archivos en conjunto con los responsables de los archivos en trámite de la entidad, con la finalidad de tener un registro general y sistemático de los archivos, estableciendo con ello los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de la información y su destino final.-----

Con la implementación Catálogo de Disposición Documental 2017, se regulara de manera general y sistemática la gestión de tratamiento documental de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, ya que es un instrumento normativo que servirá para controlar de forma eficaz y eficiente la producción, uso, circulación, conservación, transferencia y destino final de los documentos de archivo producidos en el ejercicio de las atribuciones de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.-----

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'E. G. M.' and 'A. J. C.'.*



## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

### ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

-----NOVIEMBRE 2017-----

Visto lo anterior, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios a su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del 2017, para que se pronunciaran en cuanto a la aprobación del instrumento de control y consulta archivística: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017".-----

#### 3.- Asuntos Generales.

No se desahogaron asuntos generales.-----

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 12 fracción I y III de la Ley Federal de Archivos, **SE APRUEBA EL INSTRUMENTO DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017"**.-----

**SEGUNDO.-** Este Comité de Transparencia solicita a la Coordinación de Archivo gestione el registro y la validación del instrumento de control y consulta archivística: "Catálogo de Disposición Documental 2017", ante el Archivo General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del lineamiento Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y el lineamiento Décimo primero de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

-----NOVIEMBRE 2017-----

**TERCERO.-** Este Comité de Transparencia solicita a la Coordinación de Archivos la publicación del instrumento de control y consulta archivística: "Catálogo de Disposición Documental 2017", en los medios electrónicos correspondientes, atendiendo con ello a lo establecido en el artículo 10 Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, y al lineamiento Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.-----

**CUARTO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y notifique la misma a la Coordinación de Archivos de esta entidad.-----

**QUINTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 10:30 horas, del día de su inicio firmando para constancia los asistentes.-----

-----FIRMAS-----

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO  
MARTÍNEZ GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO  
GARCÍA NARANJO URZAIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

-----NOVIEMBRE 2017-----

-----**FIRMAS**-----  
(Continuación)



\_\_\_\_\_  
**ING. OSIEL ANTONIO  
MONTAYA RANGEL**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL EN LA PRONABIVE



\_\_\_\_\_  
**LIC. LILIANA  
LIMONES MALDONADO**  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA PRONABIVE



\_\_\_\_\_  
**C. ADRIANA  
RAMÍREZ ANTONIO**  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

*G. G. G.*





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

**RESOLUCIÓN POR LA APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017".-----**

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** La Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero del año 2012, siendo de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objetivo de establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los organismos constitucionales autónomos y los organismos con autonomía legal, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para la conservación del patrimonio documental de la Nación, así como para fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos privados de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural, fundamenta en sus artículos 12 fracción III y 19 fracción II las funciones que deberá realizar la Coordinación de Archivos, así como la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística: -----

*"Art. 12. El responsable del área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:*

*III. Elaborar, en coordinación con los responsables de los archivos de trámite, de concentración y, en su caso, histórico, el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el inventario general, así como los demás instrumentos descriptivos y de control archivístico.*

*Art. 19. Los sujetos obligados deberán elaborar los instrumentos de control y consulta archivística que propicien la organización, administración, conservación y localización expedita de sus archivos, por lo que deberán contar al menos con los siguientes:*

*II. El catálogo de disposición documental;"*

*Handwritten signatures and initials:*  
A  
GCM  
@  
J  
d

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

**SEGUNDO.-** El Catálogo de Disposición Documental 2017, se ha elaborado por la Coordinación de Archivos en conjunto con los responsables de los archivos en trámite de la entidad, con la finalidad de tener un registro general y sistemático de los archivos, estableciendo con ello los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de la información y su destino final.-----

**TERCERO.-** Con la implementación Catálogo de Disposición Documental 2017, se regulara de manera general y sistemática la gestión de tratamiento documental de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, ya que es un instrumento normativo que servirá para controlar de forma eficaz y eficiente la producción, uso, circulación, conservación, transferencia y destino final de los documentos de archivo producidos en el ejercicio de las atribuciones de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.-----

**CUARTO.-** Se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios a su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del 2017, para que se pronunciaran en cuanto a la aprobación del instrumento de control y consulta archivística: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017".-----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. y 12 fracción I de la Ley Federal de Archivos.-----

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia acorde a lo antes señalado, **CONFIRMA LA APROBACIÓN EL INSTRUMENTO DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2017"**, de conformidad a lo establecido en el resultando cuarto de esta resolución.-----

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '455' written vertically.*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

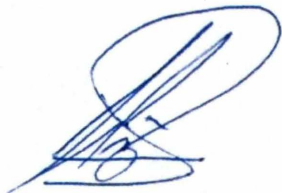
**SEGUNDO.-** Este Comité de Transparencia solicita a la Coordinación de Archivo gestione el registro y la validación del instrumento de control y consulta archivística: "Catálogo de Disposición Documental 2017", ante el Archivo General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del lineamiento Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y el lineamiento Décimo primero de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.-----

**TERCERO.-** Este Comité de Transparencia solicita a la Coordinación de Archivos la publicación del instrumento de control y consulta archivística: "Catálogo de Disposición Documental 2017", en los medios electrónicos correspondientes, atendiendo con ello a lo establecido en el artículo 10 Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, y al lineamiento Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.-----

**CUARTO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique la presente resolución a la responsable de la Coordinación de Archivos de la entidad.-----

Así, lo resolvieron por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, el día 22 de noviembre de 2017. Conste.----

-----**FIRMAS**-----



\_\_\_\_\_  
**LIC. HÉCTOR ALEJANDRO  
MARTÍNEZ GARCÍA**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA



\_\_\_\_\_  
**LIC. GUILLERMO  
GARCÍA NARANJO URZAIZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.

-----**FIRMAS**-----  
(Continuación...)



\_\_\_\_\_  
**ING. OSIEL ANTONIO  
MONTAYA RANGEL**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL EN LA PRONABIVE



\_\_\_\_\_  
**LIC. LILIANA  
LIMONES MALDONADO**  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA PRONABIVE



\_\_\_\_\_  
**C. ADRIANA  
RAMÍREZ ANTONIO**  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

*GGmm*  
